



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



#### Datos generales del trámite

Clave	TM-T-ARPFMCE		
Nombre del trámite o servicio	Alta Registro al Padrón Fiscal Municipal Control Especial		
Objetivo	Generar el número de cuenta en el Sistema de Información Hacendaria Municipal del contribuyente		
Categoría	Desarrollo Económico y Emprendimiento		
Respuesta	Tiempo máximo	1 día (5 min)	
Resultado del trámite	Objeto Contrato (Número de cuenta)		
Vigencia	Tiempo	Ejercicio Fiscal vigente	
¿En qué casos deberá realizarse?	Apertura del establecimiento comercial		

#### Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Autorización por parte de la Unidad de Atención Empresarial	1	-

#### Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Pago de Derechos Correspondientes	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

#### Procedimiento (Resumen)

En línea	Únicamente en Ventanilla
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes (DIPC) recibe notificación de autorización de licencia por parte de la Secretaria Municipal</li> <li>2. El DIPC realiza el alta de la licencia en el Sistema de Información Hacendaria Municipal</li> <li>3. El DIPC previo pago de los derechos correspondientes entrega Cédula de Registro.</li> </ol>
Telefónico	Únicamente en Ventanilla

#### Datos de contacto

Dirección	Tesorería Municipal
Subdirección	Subdirección de Ingresos
Departamento	Departamento de Integración de Padrones de Contribuyentes
Domicilio	M. Bravo 417, colonia Centro, Oaxaca, Oax.
Teléfono	51 45105 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-02	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/JBMG	Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE PADRONES DE CONTRIBUYENTES



#### Observaciones

- El costo de la licencia del padrón de bebidas alcohólicas varía dependiendo el giro autorizado por el H. Cabildo.

#### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Artículo 143 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca 2019	Municipal	Bando	30/04/2019
2.	Artículo 110, 111 y 112 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2020.	Municipal	Ley	28/03/2020
3.	Artículo 79 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Reglamento	30/12/2017

#### Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación	Artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Juicio de Nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

#### Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	3TS-02	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	24/08/2020	Autor	UGC/JBMG	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----